

María Lucía Fernández Garita  
SUBGERENTE

03 de marzo del 2015  
**SGE-024-2015**

Señor  
Carlos Arias Poveda, superintendente  
**Superintendencia General de Valores**

Estimado señor:

De conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia, concretamente en el Acuerdo sobre Hechos Relevantes SGV-A-61 y sus reformas, remito a la Superintendencia General de Valores el siguiente:

**COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE**

**1.34 Otros Hechos Relevantes aplicables a emisores de deuda**

El Banco Central de Costa Rica comunica al mercado nacional el resultado de la subasta de Bonos de Estabilización Monetaria llevada a cabo el lunes 2 de marzo de 2015, mediante el resumen de las ofertas recibidas y asignadas:

Días al vencimiento	Serie	Saldo inicial de la serie	Monto nominal (colones)	Valor transado (colones)	Ofrecido <sup>1</sup>				
					Precio		Tasas de interés		
					Mínimo	Máximo	Mínimo	Promedio ponderado	Máximo
329	BCCERO030216	55.216.000.000	5.104.500.000,00	4.839.153.104,73	94,80%	94,80%	6,00%	6,00%	6,00%
971	BCFIJA151117	150.000.000.000	11.934.750.000,00	12.601.452.091,67	102,80%	102,82%	8,01%	8,02%	8,02%
Total			17.039.250.000,00	17.440.605.196,40					

<sup>1</sup> No se recibieron ofertas para las series BCFIJA100321 y BCFIJA080328.

Días al vencimiento	Serie	Saldo final de la serie	Monto nominal (colones)	Valor transado (colones)	Asignado				
					Precio		Tasas de interés		
					Mínimo	Máximo	Mínimo	Promedio ponderado	Máximo
329	BCCERO030216	50.111.500.000	5.104.500.000,00	4.839.153.104,73	94,80%	94,80%	6,00%	6,00%	6,00%
971	BCFIJA151117	138.065.250.000	11.934.750.000,00	12.601.452.091,67	102,80%	102,82%	8,01%	8,02%	8,02%
Total			17.039.250.000,00	17.440.605.196,40					

La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad del Banco Central de Costa Rica y no de la Superintendencia General de Valores.

Agradece la atención que se sirva prestar a la presente,

 Documento suscrito mediante firma digital.

María Lucía Fernández Garita